

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Portovelo, a los ocho días del mes de abril del 2016, en la oficina de la compañía de turismo "OROYSOL", siendo la quince horas en la oficina principal de la Compañía Transporte de Turismo Oro y Sol C. Ltda., formada por los señores:

HEREDEDEROS DE GONZALEZ BAHAMONDE JORGE, propietarios de 80 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares americanos cada una.

JORGE GONZALO GONZALEZ AÑAZCO, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

PATRICIA ALEXANDRA GONZALEZ AÑAZCO, por sus propios derechos, propietaria de 60 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

ANGEL ULPIANO GONZALEZ BAHAMONDE, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

JOSE MANUEL CALERO BERZOSA, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

JOSE EMILIO VALAREZO ESPEJO, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de 400.00 dólares americanos, dividido en 400 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de 1.00 dólares americanos cada una.

Debido a la ausencia del Presidente, preside la Junta la Señora Ofelia Judith Añazco Torres en calidad de Gerenta y Secretaria la Sra. Patricia Gonzalez Añazco. Los socios aceptan por unanimidad celebrar esta asamblea general, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

La Gerenta dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente se pone a consideración de los socios el orden día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, al respecto, la Gerenta General informa a los accionistas que dentro del referido ejercicio económico no

existieron ingresos que hayan sido provenientes de la mencionada actividad, en tal consideración el balance de la compañía no registra ningún movimiento económico y se procede a entregar copias fotostáticas de los balances, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas, estos proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el segundo punto del orden del día que trata de la aprobación del informe de comisario, toma la palabra la Sra. Gerenta, quien informa a los asistentes que se ha invitado a la sesión al comisario de la compañía, para que proceda a emitir su informe, procediendo como tal y luego de ser analizado procede a ser aprobado por los socios.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la misma que entrega a los socios copias del informe de labores desplegadas por la administración durante el ejercicio económico 2015, indicando que por no tener movimiento económico, se ha mantenido activa la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden día, que trata de la autorización al Gerente para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, y se proceda a la entrega de los estados financieros a las autoridades de control correspondientes.

Sin otro punto de tratar, la Gerente concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, concluido el tiempo se retoma la sesión con la presencia de todos los asistentes inicialmente nombrados, de inmediato, se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que luego de varias deliberaciones proceden a aprobarla sin objeción de ninguna naturaleza, declarándose por parte de la Gerenta concluida la sesión, siendo las dieciséis horas.


Ofelia Judith Añazco Torres

PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 0700798176

FIRMA DE LOS SOCIOS

Jose Manuel Calero Berzosa	C.I. 0700736549
Jorge Gonzalo Gonzalez Añazco	C.I. 0702187931
Patricia Alexandra Gonzalez Añazco	C.I. 0703922542
Angel Ulpiano Gonzalez Bahamonde	C.I. 0700737836
Herederos De Gonzalez Bahamonde Jorge	C.I. 0700573447
Jose Emilio Valarezo Espejo	C.I. 0702591413


Patricia Gonzalez Añazco

SECRETARIA AD-HOC

C.I. 0703922542

